



**D. JESÚS VÁZQUEZ VÁZQUEZ,
ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE
OJOS ALBOS (ÁVILA),**

Una vez reunido el equipo del gobierno para para analizar la nueva situación derivada de la crisis ocasionada por la COVID-19 y en coordinación con las autoridades sanitarias especializadas en la materia queremos trasladar la siguiente información:

FESTIVIDAD DÍA DE TODOS LOS SANTOS

- El acceso al cementerio se mantenga al 50%, garantizando en mantenimiento de la distancia interpersonal.
- Usar mascarillas en todo momento, la distancia interpersonal de al menos 1,50 metros.
- Higienizarse continuamente las manos
- Se abandonara la visita al cementerio ante cualquier síntoma compatible con la COVID-19
- Los asistentes deberán cumplir las recomendaciones y normas establecidas por las autoridades sanitarias.

La presente orden producirá efectos desde el 26 de octubre de 2020 hasta el 8 de noviembre de 2020, ambos inclusive

En Ojos Albos, a 26 de Octubre de 2020.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo. Jesús Vázquez Vázquez.

